

h 326

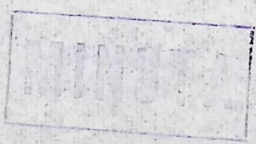
3º

Consecuente con cuanto indica en su escrito de fecha 16 del actual, en relación con la pérdida de la guía de escopeta propiedad del vecino de Cuevas Labradas FRUCTUOSO SANZ GUILLEN, le participo que para adoptar la resolución pertinente deberá instruirse primeramente la información verbal que determina el vigente Reglamento de Armas.

Dios guarde a Vd. muchos años.

TERUEL 30 de diciembre de 1.953

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

A L F A M B R A

30

Excmo Señor

Guardia Civil
133 Comandancia
Puesto de Alfambra
Número 376

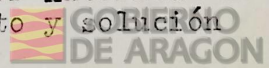
A las 18 horas del día de ayer, se presentó en esta casa Cuartel ante el Sargento que suscribe, el vecino de Cuevas Abradas de esta demarcación FRUCTUOSO SANZ GUILLEN, manifestando, que le habian sido extraviados dos documentos uno de ellos la guia de escopeta número 51 de esta Intervención, correspondiente a la posesión de la escopeta número 24880, color verde, expedida en la Intervención de Armas de Mora de Rubielos, el día 3 de Agosto de 1949; y el permiso de armas número 444457, expedido por ese Gobierno, el día 18 de Abril de 1948.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 2385
8 DIC. 1953
DE PP.

Preguntado para que manifieste las causas que motivaron la pérdida de dichos documentos, que los tenia guardados en un cajón de un armario en su casa, pero que hace unos ocho dias la esposa de este verificó un blanqueo en toda la casa, y de dicha armario sacó varios papeles que en mismo habia, ya antiguos como de contribución, pagos de alquiler de casa etc, y que ella al ver que ya tenían bastante antigüedad los echó al fuego quemándolos, que seguramente y sin duda alguna, fueron arrojados al fuego la guia y permiso referido, juntamente con los papeles mencionados.

que lo pone en conocimiento de esta intervención, para los trámites correspondientes.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior Autoridad de V.E. para su conocimiento y solución



que sstine adoptar.

Dios guarde a V.E.muchos años.

Alfambra 16 de Diciembre de 1953

El Sargento Comandante de Puesto

Santiago Casar

Mena



Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL